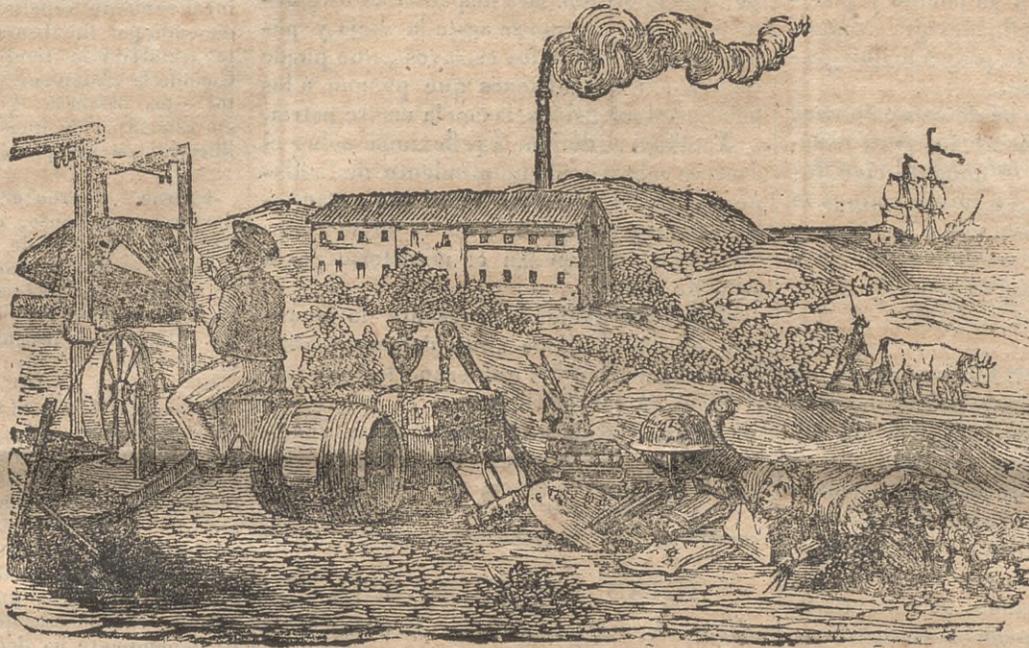


CONSTITUCION  
DE 1837.  
PAZ.  
GOBIERNO  
justo y fuerte.  
CÓDIGOS.

Sin buena fé no hay crédito: sin hacienda no hay recursos: sin buena administracion no hay hacienda.

Moralidad en los que manejan los fondos del Estado.



ISABEL II.

REGENCIA

DEL DUQUE

DE LA VICTORIA

conferida por las Cortes generales de la nacion. Seguridad personal. Respeto á la propiedad. Tolerancia en las opiniones. Imparcialidad en la provision de empleos: cumplir y hacer cumplir los contratos sin preferencias.

# EL INDEPENDIENTE,

## PERIODICO DE LA TARDE.

### AYUNTAMIENTOS.

El *Diario de Avisos* de ayer anuncia que el ayuntamiento de esta M. H. V. en observancia de lo que previene el artículo 51, título 1.º de la ley de 5 de febrero de 1825 ha señalado el domingo 19 del corriente á las doce de su mañana para discutir á puerta abierta el presupuesto de los gastos municipales para el año de 1842. Todo está muy bien, y S. E. cumple con lo mandado por la ley; pero si á tal diligencia siguiera mensualmente un estado y cuenta *minuciosa* de ingresos y salidas por cualquiera concepto que fuesen, entonces el pueblo que paga sabría en qué se invierten los cuantiosos caudales que entran en la tesorería del ayuntamiento.

Ya sabemos que pesan sobre ella muchas y sagradas obligaciones; tampoco ignoramos que suelen darse estados mensuales de lo recaudado y gastado; pero á nosotros nunca nos han satisfecho completamente porque se hace en globo, y es difícil si no imposible averiguar la verdad. A S. E. le sobran empleados para poner una cuenta detallada, exacta y minuciosa que hasta se observe el gasto mas insignificante. Con esto despues de dar á sus administrados una prueba evidente de su conocida escrupulosidad, abriría el camino para que los demas ayuntamientos de las provincias le imitasen, lo que produciría los mejores resultados. Entonces, acaso no tendríamos que deplorar los escándalos de Alicante (nada va con Madrid) y otros puntos, porque es bien seguro que si no hubiese intereses que manejar no serían tan acaloradas las elecciones de concejales.

Los desórdenes ocurridos en las elecciones de concejales en Alicante, Palencia y varios otros puntos revelan al hombre pensador los esfuerzos constantes de una infernal mano oculta por tener en continua agitación los ánimos, y hacer que no se estinga la lava anárquica que en tanta abundancia

ha brotado por espacio de siete años del volcan revolucionario. Por esto es preciso que el gobierno se eleve á la altura de las circunstancias, y que desplegando una energía, de que ha sabido darnos ejemplo en época muy reciente, aniquile ese espíritu de revueltas, que todavía fermenta en cuatro cabezas perdidas, y vuelva al ciudadano honrado aquella tranquilidad que tiene derecho á exigir de un poder que sostiene con su fusil, y paga con el pedazo de pan que se ve precisado á quitar á sus hijos, para cubrir ese sin número de gabelas que por todas partes le acometen y le abruman.

Tiempo es ya de que las sagradas libertades individuales, inscritas con tanta sabiduría y acierto en el acta del estado, sean un hecho verdadero, una verdad positiva. Tiempo de que el gobierno sea tal por el cumplimiento de este deber indeclinable: tiempo es ya por último de que el país vea y disfrute de las ventajas del gobierno constitucional, para cuyo logro acaba de hacer sacrificios sin ejemplo.

### EXTRACTO DE LA PRENSA.

Los redactores del *Huracan* dicen en su hoja de anoche con motivo de rumores que corren sobre que el ministerio prepara algun decreto de proscripción contra los republicanos, que esto no les asusta porque afortunadamente ya tienen en Teruel un digno colega que los alivie en mucha parte de la carga, y en Barcelona existe otro de su color, aunque algo paliado; y por último que desde primero de enero próximo verá la luz pública en esta corte el *Peninsular*, periódico de sus mismas doctrinas. Además asegura que su partido va adquiriendo mayoría en ciudades importantes y populosas y en los caseríos mas apartados se habla de república y se discute su posibilidad y aplicación á España, y que todos están conformes en que no hay otra cosa peor que lo que existe.

Invariables en su propósito, declaran que

aspiran á derribar la Constitucion, el trono y la Regencia del general Espartero, y reasilar la union de España y Portugal. No basta para nuestro propósito indicar estas manifestaciones del periódico sin nombre, sin necesidad de engolfarnos en las demas reflexiones y esplicaciones que añade como correctivos de sus paladinas confesiones, cuya calificacion está al alcance de todos; pues nuestro instituto es referir fielmente en esta parte lo que dicen nuestros colegas.

El *CASTELLANO*, reflexionando sobre lo que dice el *Espectador* relativo á que el gobierno desea poner fin á esa desastrosa y anti-patriótica guerra que se hacen los partidos, propone varias dudas de que así se verifique, y dice que el gobierno puede sin duda conservar *ilesa* la Constitucion, y eso bastaría para producir los bienes que se apetecen; pero para conservarla *ilesa* es preciso que haga respetar sus artículos á amigos y enemigos, y que los respete él mismo con la mayor religiosidad. La sola observancia del código, dice el *Castellano*, se lo repetiremos por la milésima vez, le daría mas secuaces, mas verdaderos sostenedores que todas esas alianzas, todos esos pactos con los hombres de partido, alianzas que son de suyo débiles y transitorias para los que las forman é ineficaces para el bien de la patria.

El *PATRIOTA*, bajo el epigrafe *Rumores: Ministerio*, combatiendo los que corrian en la *Puerta del Sol* sobre mudanzas en el mismo sobre ciertos pasos dados para reemplazar al Sr. Gonzalez ó al señor Surrá, y sobre la oposicion que se prepara contra aquel, despues de hablar en favor del Sr. Gonzalez á su modo acostumbrado, asegura, segun datos que le parecen dignos de fé, que no hay la menor novedad en cuanto á mudanza ó modificacion del gabinete; y por lo que toca á los medios que se dicen puestos en obra por el Sr. Marliani para reemplazar al Sr. Gonzalez, que la idea no deja de ser peregrina, que el señor Marliani es un caballero incapaz de mezclarse en negocios de esta naturaleza no

solo en vista de sus relaciones amistosas con el jefe del ministerio actual, sino tambien por no poderse ocultar á su talento y penetracion las grandes dificultades que se opondrian al logro del extraño proyecto que gratuitamente se le supone.

*Este colega todo lo vé de color de rosa cuando se trata del ministerio; pues nosotros le decimos que le quedan cien leguas de mal camino. No somos amigos ni enemigos del actual gabinete y por lo mismo esperamos los sucesos con calma, pero creer que no hay por donde cojerlo es poco menos que soñar.*

El **CORRESPONSAL** se ocupa en censurar la circular del ministerio de Gracia y Justicia inserta en la Gaceta del 14 del corriente, y la orden expedida por el mismo en 31 de octubre último, comunicada por el de la Gobernacion é inserta en el boletín oficial de Logroño, relativa la primera á imponer una nueva condicion desconocida en los cánones para la provision de curatos y otros oficios eclesiásticos y la segunda á nuevos actos de severidad contra la sociedad titulada obra de la propagacion de la fé. Dice que restablecer la real orden de 20 de noviembre de 1833 en que se halla impresa la marca de intolerancia que han solido llevar consigo los actos del Sr. Becerra, es desconocer que entonces estábamos en una lucha que podia dar pretexto á precauciones mas ó menos acertadas; que entonces el clero conservaba sus diezmos y sus bienes y no se habian suprimido todavia las comunidades religiosas; que ahora todo ha cambiado, la paz está restablecida, los escrúpulos promovidos por la conducta imprudente de la curia romana se van desvaneciendo, y no han producido en las masas los efectos que pudieran proponerse los enemigos de la pública tranquilidad. Luego desentrañando y comentando dichas determinaciones, emite su opinion reducida á que no se les puede negar á los eclesiásticos el derecho de tener una opinion en materias ajenas de su ministerio, pero no por eso se les debe obligar á que la manifiesten por actos positivos y terminantes, porque implicarse en partidos políticos es ajeno de su estado y de su mision.

El **CORREO NACIONAL**, siempre en sus continuos debates con el *Eco*, hace varias observaciones acerca de los últimos sucesos de Alicante, dice que estos no son un hecho aislado de escasa importancia, sino al contrario, un síntoma natural de la situacion; y que la apatía con que se han mirado los innumerables crímenes que de cerca han precedido al de Alicante, es la causa de lo ocurrido en aquella ciudad.

El **ECO DE COMERCIO** elogia el decreto haciendo estensivos á las provincias de Ultramar los beneficios de la ley de espropiaacion forzada por causa de utilidad pública, hecha para la Península por las Cortes del año de 1833. Segun este periódico, es ya tiempo de que se piense con seriedad en que nuestros hermanos ultramarinos experimenten las ventajas que con tanta razon esperan del progreso constitucional establecido en la metrópoli; porque el espíritu de la época exige que allí tambien se hagan reformas acomodadas á los adelantos modernos, ya que del todo no se crea conveniente que unas mismas leyes gobiernen las colonias y la nacion á que corresponden. El respeto debido á la propiedad no puede menos de ser garantido del modo mas inviolable para los españoles

de Ultramar, igualmente que lo está para los europeos. Ningun tiempo tiene el *Eco* por mas oportuno para dispensarles este beneficio, que cuando se agita la vieja y peligrosa cuestion de los esclavos, que puede escitar allí convulsiones que pongan á los habitantes en disidencia con la madre patria.

Tambien se detiene á reflexionar sobre el decreto relativo al cumplimiento de lo dispuesto en el de 1833 sobre las garantías políticas que se deben exigir de los eclesiásticos que desempeñan el ministerio de la cura de almas.

Dice que teniendo presente lo ocurrido en estos últimos años, deben aprobar la determinacion del gobierno, los que por el bien de los eclesiásticos se interesen, pues con ella se prevendrán faltas y delitos como los que tan recientemente se han cometido.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por decreto de 16 del corriente se nombra al ministro de la Audiencia territorial de Madrid, D. José Diaz Gil, ministro togado del Tribunal supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr. S. A. el regente del reino, teniendo en consideracion lo espuesto por V. E. en oficio de 3 del actual, en el que solicita se den á algunos regimientos del arma del cargo de V. E. las denominaciones que tenian los que fueron disueltos en el año de 1823; y con vista de que los nombres de Sagunto y Pavia, que intre otros propone V. E. se han dado ya á los dos cuerpos mandados crear por decreto de 6 este mes, se ha servido S. A. resolver que desde 1.º de enero próximo tome el regimiento caballería de Estremadura la denominacion de Constitucion; el de Vitoria la de Villaviciosa, y el de Navarra la de España, para que con estos nombres, y con los que tienen en la actualidad los demas regimientos de caballería, conserve esta arma un público y continuado recuerdo de los gloriosos hechos con que de antiguos tiempos se ha distinguido.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de diciembre de 1841.—San Miguel.—Sr....

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El Regente del reino ha tenido á bien, por resolucion de 16 del actual, nombrar jefe político en comision de la provincia de Huesca al mariscal de campo don Francisco Valdés.

## CRONICA INTERIOR.

PALENCIA. De orden del capitán general el Sr. Marqués de Rodil ha sido arrestado en aquella ciudad el mariscal de campo D. Bartolomé Amor, quedando á disposicion de la comision militar de Vitoria. El comandante general para mayor seguridad queria encerrar al preso en el fuerte; pero D. Roman Ovejero se ofreció á tenerle en su casa, donde se hallaba.

SACEDON. Hace mas de veinte dias que se halla encarcelado en esta villa el párroco de Auñón D. Cicerio Cuñado. Parece que el motivo ha sido haber contestado, cuando se le exigió la razon de ciertos bienes eclesiásticos, que siendo, como de hecho lo eran, dueños del archivo, allí podian si querian verlo, satisfacer su curiosidad; mediaron luego entre el y el secretario del ayuntamiento algunas contestaciones, manifestando por último que si los clérigos estaban sujetos á la potestad de los principes en lo temporal, estos debian someterse

á las disposiciones de su pastor en lo de su competencia; que le pesaba haber puesto el V.º B.º en la relacion dada, lo que no tendria inconveniente repetir ante el mismo gobierno; diciendo por fin al secretario, que en adelante le trataria y le tendria como á *escomulgado*. Cuando le visitan sus amigos repite con el apostol estas palabras: Yo me hallo mas contento en esta situacion que mis perseguidores en su libertad, en sus placeres, en su abundancia.

OVIEDO. Fueron arrestados los señores dean, doctoral y Alfonso, canónigos de aquella catedral á peticion de aquella junta inspectora de amortizacion. La causa de su prision se fundó en que era necesaria como medio de hacerles entregar los libros que son necesarios para formar el inventario de los bienes del clero.

ZARAGOZA. Se está viendo en esta audiencia la causa formada contra algunos de los canónigos de aquella catedral.

Ha sido preso en dicha ciudad un dependiente que el clero residente en la Seo tenia en su sacristia; porque habia ido sacando, hacia dos meses, desde la fiesta del Pilar, doce capas de tisú de oro, mas de veinte entre casullas y capas de damascos guarnecidas de seda y oro, y otras varias cosas que servian para el culto. El dependiente ha declarado que un vendedor de gorras le compraba todos los ornamentos, quien en una torre ó casa de campo muy próxima á la capital los deshacia con tan poco disimulo, que las cenizas de su cocina se hallaron llenas de las partículas de oro y plata, satisfaciendo al dependiente de la iglesia, nueve duros de cada capa ó casulla. Se espera de los tribunales que hayan de entender en esta causa un pronto y ejemplar castigo.

DAROCA. El magistral de esta ciudad ha sido arrestado por disposicion de la autoridad judicial. Le acompañan en este arresto los individuos de el cabildo, y de todo el clero de la ciudad, que suscribió la manifestacion de sentimientos católico-político publicada en el Católico del 18 de setiembre último. Los custodian alguaciles del juzgado con la dieta de 24 reales.

CADIZ. En esta ciudad se han verificado las elecciones de concejales, sin que haya ocurrido novedad alguna; es consiguiete al liberalismo gaditano que haya obtenido completo triunfo.

SEVILLA. Aun no han podido verificarse las elecciones para el ayuntamiento del año que viene. Parece que la causa de este retraso consiste en que á virtud de protestas hechas á la diputacion provincial se escludieron siete electores por haber declarado nulas esta corporacion la eleccion de seis parroquias, quedando únicamente veinte y cuatro electores hábiles de los treinta y uno que habian de componer el colegio electoral. De aquellas solo se reunieron once en todo el dia, á pesar de las gestiones hechas por la autoridad para que hubiera á lo menos trece, en cuyo caso habia mayoría, y podia procederse á la eleccion. Ultimamente se fueron los compromisarios, fastidiados de tanto esperar, y se quedó solo el alcalde, presidente. Este asunto continuará en el mismo estado hasta que el gobierno resuelva los incidentes que han ocurrido.

Parece que entre los individuos que componen el batallon de guias de M. N. de esta ciudad y los que forman los demas, han tenido lugar algunos lances, como insultos, que manifiestan reina entre unos y otros alguna disidencia. Creemos, sin embargo, que todo no es mas que una rivalidad, pues no podemos figurarnos que se empuñen en considerarse resentidos unos mismos compañeros de armas, que todos conspiran á un mismo fin y cuyo objeto es uno mismo; abstraccion hecha de alguno que otro individuo que no estuviera de acuerdo. Los gefes que tengan ascendiente deben en tales ocasiones emplearle sobre aquellos que están á sus órdenes.

HUELVA. Escriben de esta capital, que el proyecto de habilitacion definitiva de aquel puerto para el Comercio estrangero, que siempre se ha estado reclamando del Gobierno, y con tanta oportunidad acordó provisionalmente la junta de Setiembre, está paralizado, sin que pueda concebirse como el gobierno mira con tanta indiferencia una idea tan ventajosa al Comercio, y para todos los habitantes de aquella costa. Del mismo modo se quejan de igual olvido de otras mejores propuestas hace tiempo que indudablemente contribuian á la prosperidad de aquella capital y de toda la provincia, una de

las mas afectas á las instituciones liberales, como que en la pasada contienda civil no hubo siquiera uno de sus habitantes que sostubiese el partido de Carlos con las armas en la mano.

**POZO-BLANCO.** Va tomando por fin algun impulso la milicia nacional. Los batallones de Torremilano, Villanueva de Córdoba, y del Viso de Pedroche se van fomentando. Empieza á formarse el de Espiel, y el de Hinojosa va siguiendo su impulso; solamente en Fuente-Ovejuna se nota una apatia é indiferencia, que parece increíble.

**HUESCA.** La votacion de concejales ha sido tan ordenada, como homojenea, compacta y unánime en la capital del alto Aragon. Los individuos del ayuntamiento constitucional de Huesca podrán gloriarse de que representan verdaderamente la opinion pública pues ni un solo sufragio se ha emitido en contra de la unanimidad.

**CACERES.** En la noche del 2 del corriente han sido villanamente asesinados tres hombres, vecinos de Roman gordo, Almaraz y Casatejada, por el ladron faccioso Vicente Garcia y tres criminales mas que le acompañan en sus correrías. Por fortuna hace algun tiempo que fué muerto el segundo de la partida llamado Sanchez.

**BARCELONA.** Ya se han verificado las elecciones en la parroquia de Belen. Aunque fué muy concurrida la sala electoral, ha reinado la mayor tranquilidad. Ha vencido el partido progresista.

**TOLEDO.** Quéjense de la sentencia que ha recaido contra los 43 eclesiásticos presos en el ex-convento de Gilitos. Dicese que así como ha llenado de júbilo á los absolutistas, ha causado estraneza á los liberales, y aun á las autoridades la dicha sentencia.

Admiránse de que hayan sido *absueltos sin costas*; pues así parece que lo dice una copia manuscrita, que anda de mano en mano por dicha ciudad. Nosotros respetamos siempre los fallos de los tribunales.

**MORATALLA.** De este punto escriben al *Eco del Comercio* que seria de desear que el Gobierno, interin dure nuestra indisposicion con la corte de Roma, mandase que los obispos y jueces eclesiásticos dispensen gratis en todos los casos en que hasta ahora se habia acudido á la alta curia romana. Dicen que así fue preciso hacerlo en la famosa guerra de la independencia y en otras ocasiones. Efectivamente, nosotros creemos que el Gobierno estará trabajando para que se arreglen definitivamente este y otros asuntos político-eclesiásticos, que tanto tiempo hace estan pendientes.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

**INGLATERRA Y CHINA.** La Inglaterra trata de hacer entrar al gobierno chino en el comercio franco y regular, que se hace ya en casi todas las naciones del globo. Para este fin necesario es que el gobierno británico fuerce al emperador del celeste imperio, tal vez por su propio interés á conceder á sus súbditos el comercio con los extranjeros, arreglado segun las leyes inglesas, y libre de todas las trabas y entorpecimientos, que los mandarines de Canton imponen á los comerciantes europeos.

Sin embargo no puede asegurarse que este dia llegue pronto; porque Sir Henrique Pottinquer no disimula que será necesario todavía un año, y puede ser dos antes que la Inglaterra pueda compeler á la corte de Pekin á aceptar las condiciones á las cuales se pretende reducirla. Parece que el gobierno inglés opina lo mismo á lo menos si se juzga por los preparativos que está haciendo. En poco tiempo siete ú ocho buques de guerra, entre ellos un navio de línea, y algunas fragatas han marchado sobre la China. Dentro de algunos dias van á salir tambien para el mismo destino cuatro buques mas, que conducirán dos mil hombres de tropa, y un oficial general, el lord Saltoun. Los soldados se hallan ya embarcados en los navios que han de conducirlos, y no esperan para su salida del puerto de Plymouth otra cosa que un viento favorable. Los buques estacionados en el cabo de Buena-Esperanza y en el mar del Sud, y un regimiento titulado de la Nueva-Holanda, han recibido la orden de ir á reforzar la escuadra del almirante Parker. En los puertos de la India se prepara consi-

derable material, y se arma una flotilla de estos buques de vapor que tan brillantes servicios han prestado en los combates con los chinos. En fin en los puertos de Luglaterra se está preparando el armamento de muchos mas buques, que no tardarán en estar corrientes. Puede citarse entre este número el viejo navio de 74 que por su antigüedad y los progresos en las construcciones navales es impropio para la guerra contra una grande potencia marítima, pero que, como medio de transporte puede todavía hacer un excelente servicio. El almirantazgo ha mandado que se transforme en un hospital flotante, que llevará á lo menos quinientas camas para los enfermos; su tripulacion se compondrá de 280 hombres.

*Journal des Debats.*

**INDIA.** La mas importante noticia que recibimos de la India es la probabilidad de un rompimiento con el imperio Birman. Instigado, se dice, por los chinos, y viendo á los ingleses ocupados contra éstos en el norte, y contra los Afghanes, el emperador Tharawaddy cree ser ésta la ocasion oportuna de reconquistar las provincias perdidas durante la guerra de 1825. A pretesto de una peregrinacion piadosa al templo booddhico de Rangoun, avanza al frente de un ejército de 70,000 soldados, acompañado, se dice, de una multitud de mas de 100,000 personas hombres, mugeres y niños, para destruir el establecimiento comercial que en aquel punto tienen fundado los ingleses, á la vista de Moulmein que ocupan militarmente y á la embocadura de el Thrawaddy, el rio mas caudaloso y el principal medio de comunicacion de el imperio. Realmente en este pais de montañas, bosques y juncales, de que se compone el reino de Ava, los rios son casi la única ruta que puede seguirse, tanto mejor como que parece que todos tienen entre sí comunicacion, y que permiten penetrar hasta la capital y casi hasta todos los puntos del territorio á los buques que soben por la embocadura del Thrawaddy. El mismo emperador sigue esta ruta, y se dice que llegó á Rangoun con una escolta de diez y siete á diez y ocho mil barcas. Cuando en la guerra de 1825 quisieron los ingleses atacar el pais por norte y por tierra, vieron consumirse su ejército por las enfermedades, sin poder hallar al enemigo, y nada adelantaron hasta que, habiendo abandonado este sistema, que les costó mucha gente, y les acarreó un dispendio de cuantiosas sumas de dinero sin resultado, enviaron una flotilla, que casi sin trabajo penetró hasta la capital, imponiendo victoriosamente un tratado al emperador. Si fuese preciso hacer hoy la guerra, los ingleses seguirian el mismo sistema.

*Idem.*

**INGLATERRA.** Dice el *Globo* que algunos negociantes interesados en los asuntos de la China han acudido al ministerio de negocios extranjeros con objeto de saber cómo se proponia el gobierno británico distribuir las cantidades pagadas por el gobierno chino cuando la capitulacion de Canton. El ministro les contestó que los lores comisarios del tesoro no podian ocuparse de esta cuestion, porque estas cantidades, siendo pagadas á titulo de rescate, pertenecian á la corona, y en consecuencia se aplicarian al fondo consolidado despues de dar á las tropas empleadas en Canton la gratificacion que la reina tuviese á bien concederles.

**ARGEL.** El ministerio de la Guerra ha recibido un parte del general Bugeaud, en que inserta la orden del dia publicada en 8 de noviembre en Oran, en la que felicita á las tropas por la brillante conducta en los combates de caballería que han tenido lugar durante la última campaña en aquella provincia.

**BERLIN.** Se ha terminado en el ministerio legislativo el proyecto de un nuevo código penal para los estados de Prusia.

**ROMA.** En la tarde del 28 de noviembre, llegaron á esta capital del mundo católico, procedentes de Florencia, los hijos del ex-infante D. Carlos, D. Juan Carlos María Isidro y don Fernando María José, los cuales se apearon en la fonda de Francia, plaza de la Minerva.

**VIENA.** El duque de Burdeos sigue aun convaleciente en aquella capital; los médicos han resuelto, que no obstante su mejoría siga aun quince dias en cama.

*Commerce.*

## VARIEDADES.

**UNIVERSIDADES.** Parece imposible que despues de tantos años que se está hablando de ilustracion, de progreso en las ciencias, sigan las universidades entregadas á sí mismas, y rejidas por un plan repentino, póbre, y que no abraza en su estension las materias sobre que debe disponer, ni llena por consiguiente su objeto. Nadie puede dudar que la marcha de nuestros establecimientos literarios debe estar en perfecta consonancia con el sistema que nos rige, es decir, en armonia con los principios de progreso y verdadero adelanto. Así como el bando absoluto tan pronto como empuñó el cetro de hierro, que pesó sobre nosotros en toda la década, no se descuidó ni un momento en arreglar un plan de estudios conforme en un todo con sus fines y sus principios, así tambien luego que espiró aquel gobierno, debió pensar seriamente el nuevo, porque proclamó nuevos principios, en la formacion de otro plan, para que la educacion escolar fuese dirigida cual convenia al sistema de gobierno, que se iba introduciendo. Abandonadas sin embargo vemos las universidades, porque no tienen un plan completo, á cuyas disposiciones hayan de atemperarse. La mayor parte de las cátedras están confiadas al talento y capacidad de los sustitutos; pero estos sustitutos no son catedráticos, porque no han hecho oposicion, no han ganado por medio de un certamen público la cátedra que sustituyen. Y bien; porqué, porqué no se convoca á oposiciones hace ya una porcion de años? porqué la juventud estudiosa ha de carecer de las luces que podrian comunicarla aquellos hombres, que habiéndose sujetado primero á una rigurosa oposicion tienen motivos para que les creamos capaces de enseñar? ¿Cuántos sustitutos habrá que no puedan enseñar, porque necesitan antes aprender!

Los cursantes, como que conocen bien pronto la pobreza de conocimientos de algunos sustitutos, pierden la confianza de las doctrinas que explica su interino catedrático, estudian con flojedad y aun se propasan muchas veces á reirse de lo mismo que trata de inculcarles. Y no es extraño; porque el buen concepto del que enseña, influye sobremedera en el ánimo del discípulo, de modo que si este se persuade de que su preceptor no posee un cabal y exacto conocimiento de la ciencia que pretende comunicar á los demas, en vano empleará el tiempo. Multitud de cátedras estan vacantes y nadie se acuerda de llamar á oposiciones. Cuando el Gobierno estaba ocupado en la guerra civil que nos devoraba, pretestos habia en que se apoyaban para no curarse de universidades, aunque á la verdad, la Direccion general de Estudios no puede pretestar la guerra, porque su único objeto es el estenso ramo de la enseñanza pública, su ocupacion es la de fomentarla, porque á eso está limitada. ¿Cómo, pues, no se ha dedicado ya á presentar un plan completo al ministro de la Gobernacion, para que este hubiera podido plantearle? O seguirán eternamente las universidades en el *status quo* en que se hallan sumidas? No lo creemos; porque en un pais libre, una de las primeras obligaciones; es la de ilustrar al pueblo; ilustrémosle, porque de otra suerte, es imposible que la juventud adelante en la carrera de las artes y ciencias, que son el mejor ornamento de la patria. Si viésemos que se continuaba del mismo modo que hasta aquí, acerca de este vital asunto, entonces insistiríamos con calor y desenvolveríamos varios pormenores que harian ver la necesidad de este artículo.

**La milicia nacional, y autoridades de los puntos siguientes han felicitado á la milicia ciudadana de esta capital, y valiente ejército, por conducto del ayuntamiento constitucional de Madrid, á consecuencia de su heroico comportamiento en la noche del 7 al 8.**

El batallon de la de Rusafa. La de Valencia. El Ayuntamiento de Cádiz. El primer batallon de la de Monoyar. El Ayuntamiento de id. El segundo batallon de la de Carlet. El batallon de la de Requena. El subinspector de la misma, y la de todas armas de Badajoz. El batallon de id. ligero de Hellin, provincia de Albacete. La de Huelva, Id. de Almería. El Ayuntamiento de id. La de Vein provincia de Orense. La de todas armas de Zaragoza. La de Alicante. La de Laredo.

**Hoy sábado 13 se verificará la última funcion extraordinaria, en que tomará parte**

el célebre artista Rubini, ejecutándose la ópera titulada SONAMBULA. La función de antes de ayer estuvo brillante, asistiendo á ella S. M. y A. El Sr. Salvandy con su secretario y demas individuos que componen la legacion, ocupaban la primera fila de la derecha.

Estando S. M. en la sala de refresco, llamó á la señora de Vega, y á Rubini, para entregar á la primera una sortija de brillantes, y, al segundo un alfiler de id. S. A. regaló á este último una preciosa sortija.

En Málaga se han celebrado el 11 honras, por el fusilamiento de Torrijos y otros mártires de la libertad, hace años en aquella capital. La Emancipacion salió enlutada el 11 y 12, dedicando sus artículos á el desgraciado aniversario.

Por cartas de Valladolid sabemos que los estudiantes de aquella universidad, empezaban á usar cintas de colores en los sombreros. Parece que se va imitando el ejemplo de los de Barcelona y Zaragoza.

Un diario francés desmiente la noticia del Temps de que los trabajadores de las fortificaciones de París se reunan en turbas para destruir los alrededores.

**CONSULTAS PUBLICAS GRATUITAS PARA POBRES.** La academia de emulacion de ciencias médicas de esta corte, ha resuelto establecer consultas públicas médicas y quirúrgicas, consagradas á los pobres, las cuales tendrán lugar en el local propio de la academia, calle de los Negros núm. 4 cuarto principal. El lunes se dió principio á esta obra filantrópica en la forma siguiente:

**Lunes.** De doce á una. Enfermedades de las articulaciones. Por D. Antonio Rodríguez Ballesteros.

De una á dos. Enfermedades sifilíticas en el sexo masculino. Por D. Aguedo Pinilla.

**Martes.** De doce á una. Enfermedades de los pechos. Por D. Francisco Alonso.

De una á dos. Enfermedades de los órganos urinarios y del aro. Por D. Juan Fourquet.

De dos á tres. Enfermedades de los órganos contenidos en la cavidad del pecho. Por don Francisco de Paula Garcia.

De tres á cuatro hernias ó quebraduras. Por don José Calvo.

**Miércoles.** de nueve á diez. Enfermedades de la piel excepto las herpes. Por don Ramon Capdevila.

De diez á once. Enfermedades de los ojos. Por don Tomas Santero.

De once á 12. Afecciones reumáticas. Por don Jose Llidó.

De una a dos. Afecciones escrofulosas. Por don Juan Chicote.

**Jueves.** Las del lunes, y de dos á tres, enfermedades de los niños por don José Salgado.

**Viernes.** Las del martes.

**Sábado.** Las del miércoles.

**Domingo.** De dos á tres. Las del Jueves á la misma hora.

Vemos con mucho gusto que la afición á la lectura se vá desarrollando cada dia mas. En Badajoz se trata de establecer un gabinete de lectura. Este es un paso de los primeros, y mejor diremos el mas esencial, para la ilustracion de los pueblos: por esto deseamos que el Gobierno no desatienda este ramo tan necesario á la civilizacion de las naciones.

Los periódicos americanos del 25 de Noviembre: anuncian un incendio terrible que ha ocurrido la tarde del 15 en Sain-John (New-Brunswick). Dos embarcaciones considerables han sido destruidas. La llama ha devorado cuarenta navíos. Es imposible saber el número de pérdidas sufridas.

**MINAS.** En el distrito de Asturias y Galicia se han registrado en el mes abril último las siguientes: en 10 de abril un criadero de carbon de piedra de Collera término de Co-

llera; al este de la ría de Rivadesella, en la provincia de Oviedo. En 21 cuatro pertenencias sobre el criadero de carbon de piedra de Viñon, término de Viñon del concejo de Calranes y confines de Villaviciosa en la citada provincia. En 28 cuatro pertenencias, sobre el criadero de carbon de piedra en Tereñes al Oste del puerto de Rivadesella, en término de la parroquia y concejo de este nombra en la misma provincia.

En la de Cuenca una mina de hierro sita en la Dehesa Cotillas, vallejo del Carrascalejo, término de Baldecabras, titulada Barrientos, registrada en 4 de abril. Otre idem sita en la sierra de Cuenca, Lomas de Muela Llana, término de dicha ciudad, titulada Albornoz, registrada en 2 del mismo mes.

En la provincia de Santander, una mina de alcohol, Santa Roza, sitio de los Laureles, término de Viérnoles, registrada en 4 de febrero: Otra de hierro en les Veneras, término de Obregon en 8 de marzo: Otra de carbon de piedra, San Pelayo, en la Cotera, término de Barros, en 24 del mismo. Registro de una de carbon de piedra, cita en el paraje llamado Salcedo, término del lugar de Cuba.

En Aragon y Cataluña se han registrado las siguientes en el mismo mes: una de plomo en la partida de Sarret den Parañ, término de Obiol: Otra id. partida del barranco de Cogullada, de id. en id.; y otras varias de plomo, cobre, estaño, y carbon de piedra.

El coronel Hozain, ayudante de campo del Duque de la Victoria, ha llegado á París procedente de Zaragoza.

El Castellano refiriéndose á una carta que le han remitido dice: que apesar de haber optado varios jóvenes á la plaza de oficial sexto vacante en la secretaria de la interpretacion de lenguas, parece que trata de proveerse en un alemán. Nosotros creemos tambien con el periódico de que hablamos que el ministerio del ramo no hará en igualdad de circunstancias semejante postergacion. Es preciso que el Gobierno tenga presente la necesidad en que se halla de estimular á la juventud, para que se entregue al estudio de las lenguas Orientales, estudio tanto mas difícil, cuanto que despues de las dificultades que se tocan al emprenderlo, se halla al final con una recompensa mezquina inferior en mucho á la que tiene un oficial cualquiera de las demas oficinas, y aun esto lo encuentran de cada cien que se dedican, uno, por no haber en ninguna de las demas oficinas e. ta clase de oficiales facultativos.

Segun escriben al Correo, el general Amor ha sido preso en Palencia de orden del general Rodil quedando á disposicion del consejo de guerra permanente establecido en Victoria.

Aviso á los señores del Ayuntamiento en el nombramiento de los alcaldes de barrio. Nos han referido un suceso que prueba la necesidad que hay de elegir para estos cargos personas de alguna ilustracion, y sobre todo de respeto en las opiniones para los actos legales. Hace pocos dias se presentó en una de las oficinas de dicha clase un criado de servicio, solicitando pasaporte; preguntóle el alcalde donde estaba sirviendo, y habiéndole dicho el primero en casa de N.... replicó este valiente faccioso, añadiendo que no podia admitir la fianza. Salíóse el criado, volviéndose á poco tiempo acompañado de su amo, que venia resuelto á pedir una satisfaccion del insulto recibido, pero el alcalde al verle dijo « vd. dispense el que yo creia era de mucha mas edad, pero como es el mismo apellido, y la misma casa»... Ya, pero no es bastante, el que vd. dice sería mi padre que desgraciadamente no puede ser nada hace 4 años en este mundo.

Los periódicos alemanes anuncian el fallecimiento de la reina viuda de Babiera.

## GACETILLA DE MADRID.

Se dice en los círculos políticos, que hasta ahora los diputados existentes en esta no piensan en reelegir presidente del Congreso al señor de Argüelles, por la conducta que observa con ciertos empleados de Palacio y del Real patrimonio, y por haberse olvidado de la viuda del ilustre mártir de la libertad el malogrado general Torrijos; y que la opinion de no pocos diputados se inclina para este alto cargo por los beneméritos patricios Ortiz de Velasco y don Juan Bautista Osca.

Parece que se trabaja con algun ardor en preparar materiales para reemplazar á los que ocupan el potro de la paciencia, como el señor Surra y Rull llamó á las sillas ministeriales.

## BOLSA.

No podemos atribuir á causa cierta la baja que hoy experimenta la bolsa, asi como el haberse hecho menos operaciones; si debemos manifestar que algunas veces es valor entendido de unos cuantos traficantes que daa la ley en este ramo.

### COTIZACION DE HOY.

TITULOS AL 4 por 100.

Se ha hecho una sola operacion por la cantidad de 1.400,000 reales á 16 1/2 por 100 á 60 dias fecha.

TITULOS AL 5 por 100.

Se han negociado 21 operaciones por una suma total de 12.800,000 rs., de las cuales dos al contado á 33 3/4; las demas á plazo á 33 1/2 y 33 3/4 por 100 á 60 dias fecha.

CERTIFICACIONES DE DEUDA SIN INTERES.

Se ha hecho una operacion importante 337,595 rs. 18 mrs. á 6 1/8 por 100 al contado.

## ESPECTACULOS.

### FUNCIONES PARA MAÑANA.

En el del PRINCIPE á las cuatro de la tarde.

#### EL DIABLO PREDICADOR,

comedia de gracioso en tres actos. Intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete.

A las ocho de la noche.

#### EL ANGEL DE LA GUARDA.

Boleras nuevas, y el

#### VENTORRILLO DE CRESPO.

En el de la CRUZ á las cuatro de la tarde, se pondrá en escena el drama en cuatro actos titulado:

#### EL GONDOLERO.

A las ocho de la noche.

#### EL RIGOR DE LAS DESDICHAS.

Pas-de-Deus y un divertido sainete.

Editor responsable, M. CHARNI  
LOPEZ AYLLON.

IMPRENTA DE OMAÑA.

EL INDEPENDIENTE. Este periódico sale todos los dias por la tarde, excepto los domingos.

Dará por separado en tomos, las leyes, reales órdenes y decretos del gobierno.

El precio de suscripcion será de 10 rs. al mes para Madrid, y 12 para las provincias franco de porte: 20 y 24 por dos: y 28 y 34 por tres meses.

Se suscribe en Madrid, en la librería de la Viuda de Paz, frente á las Covachuelas; y en las administraciones de Correos de las cabezas de Partido y de las principales capitales de Provincia, excepto en Zaragoza, que será en la librería de Polo y Monge: Valladolid, en la de Santaren: Sevilla, en la de Hidalgo: Barcelona, en la de Sauri: y Valencia, en la de Gimeno.